Num de Registro de Personal	Apellides y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado
A02PG29758	Pérez Garcia, José Antonio	Sanidad y Consumo. Madrid	Universided Aut. de Madrid (Ma-
A01PG2525	Rodulfo Boets, Rodolfo	Educación y Ciencia, Madrid	drid, Canto Blanco). Universidad Politécnica de Madrid.
A03PG3017	García Algarra, Julia	Economia y Hacienda, Madrid	Universidad Politécnica de Madrid.
AS3PG022	Castilla Villarchao, Amparo	Obras Públicas y Urbanismo. Ma-	
		đrid	Universidad Politécnica de Madrid.
T06PG12A2183	Medina de la Vega. M. Isabel	Excedencia voluntaria	Universidad Politécnica de Madrid.
A03PG34487	Carmona Alvarez, Maria Luz	Educación y Ciencia. Valencia	Universidad de Málaga.
A03PG30042	Carrasco Fernandez, Maria	Jta. Aut. Andalucia (Málaga)   Educación y Ciencia. Almería	Universidad de Málaga. Universidad de Málaga.
A03PG35520 A03PG34776	Carrera Rodríguez, Yolanda Lupión Cobos, Juan Manuel	Educación y Ciencia. Coin (Ma-	Oniversidad de managa.
MUSPCISHIO	Euplon Cobos, such Manuel	laga)	Universidad de Málaga
A03PG34511	Navas Rodríguez, Encarnación	Educación y Ciencia. Estepona (Må-	Universidad de Malaga
T24EC03A156	Maiguez Rodriguez, M. Isabel	Universidad Autónoma, Madrid	Universidad de Málaga.
T08PG11A2391	Hernandez Carrillo, Miguel	Trabajo y Seguridad Social (IMAC).	
	_	Educación y Ciencia. Orihuela (Ali-	Universidad de Murcia.
A63PG25163	Diaz Manzanera, M. Dolores	Murcia	Universidad de Murcia.
A03PG34590	Ferrer Manzano, M. Dolores	Trabajo y Seguridad Social Malaga.	Universidad do Murcio
4 4 4 D C 0 4 D D D	Ortiz Lopez, M. Pilar	cante)	Universidad de Murcia.
A03PG34928	Of the Lopez, with Phat	(Murcia)	Universidad de Murcia.
A3PG30894	Sanchez Sanchez, María	Economia y Hacienda. Fuerteventu-	Universidad de Murcia.
A03PG34463	Martos Aulió, Aurora Maria	ra (Las Palmas) Educación y Ciencia. Alcantarilla	Oniversidad de midicia.
MUSECISTAGO	, many many many	(Murcia)	Universidad de Murcia.
A03PG34800	García Rico, M. Dolores	Educación y Ciencia, Torrepacheco	
	6 75	(Murcia)	Universidad de Murcia.
A03PG : 6010	Cuevas Riestra. José Florentino	Interior. Oviedo	Universidad de Oviedo.
A03PG27968	Sierra Rubio, M. Dolores	Economia y Hacienda. Moreda Aller	Universidad de Oviedo.
A03PG28125	Fernandez Iglesias, M. Manuela	Educación y Ciencia. Llanes (As-	
AUSF (IZB12)	The state of the s	turias)	Universidad de Oviedo.
A02PG9213	Pizarro Astudillo, Concepción	Interior Zamora	Universidad de Salamanca.
A01PG33814	Martinez Diez. Concepción	Economia y Hacienda. Madrid	Universidad de Santander.
A03FG27226	Gutierrez Ibanez, Margarita	Economia y Hacienda, Oviedo	Universidad de Santander.
A63PG35514	Merino Antón, Concepción	Educación y Ciencia, Torrevieja (Alicante)	Universided de Santander
A03PG35413	Gonzalez Moradillo, José Javier	Educación y Ciencia. Elche (Ali-	OMITEIRIGAE GO COMMISSION
Aggraggann	Total and the state of the stat	cantel	Universidad de Santander.
A03PG34764	Fernandez Ortiz, M. Antonia	Educación y Ciencia. Mieres (As-	
	1	turias)	Universidad de Santander.
A60PG34820	Monasterio Carre, Ana Rosa	Educación y Ciencia. Sama de Lan-	Universidad de Santander.
Grant Cinn And	Pardo Delgado, Miguel Angel	gree (Asturias)	Universidad de Santander.
T25EC03A24 A01PG1435	Torreblanca Vergara, José	Universidad Autónoma, Barcelona, Comunidad Aut, Andalucia	Universidad de Sevilla.
A01PG2075	Rios Capace Alegret, Joaquin	Excedente voluntario	Universidad de Valencia.
A02PG6391	Fernández Ibarra, M. Luisa	Excedente voluntario	Universidad de Valencia.
A02PG12861	Dobón Guillen, Ascensión	Universidad Polit. Valencia	Universidad de Valencia.
T23F.C02A10	Guardiola Madera Rafael	Universidad Polit. Valencia	Universidad de Valencia.
A02PG 16899	Aliaga Urios, M. Isabel	Economia y Hacienda. Valencia	Universidad de Valencia.
A03PG30798	Viñado Pérez, M. Isabel	Economia y Hacienda. Valencia	Universidad de Valencia. Universidad de Valencia.
A03PG32850	Sarmartin Lopez, Isabel	Economía y Hacienda. Valencia	Universidad de Valencia.
A03PG35004 T15EC03A108	Bahilo Ros, M. del Mar	Educación v Ciencia, Onteniente Universidad de Stgo. Compostela.	Iniversidad de Valencia.
T48EC03A30	Mariblanca Mari, Concepción	Universidad de Alicante	l Italian esided de Valencia.
A03PG32035	Abia Sarmentero, María Eva	Economia y Hacienda Madrid	Heiversidad Polit, de Valencia.
A02PG11587	Poza González, Maria José	Economia y Hacienda. Cádiz	f riminorpidad do Vallagolio.
T25EC02A22	Rua Aramburu. M. Dolores de la	Universidad Aut Barna (Bellate-	Universidad de Zaragoza (Pamplo-
A 60DC 10705	Roman Carcia M. dal Passal-	Sanidad v Consumo. Madrid	na). Universidad de Zaragoza (Teruel).
A02PG 12725 A03PG 29856	Román García, M del Rosario	Educación y Ciencia. Buesca	trainerided de Zaragoza (Ducsou).
A03PG33969	Mata Sainz, Reyes de la	Economía y Hacienda, Madrid	1 1) - : compided do Zarapoza (Sulley)
A02PG11703	Sanchez González, María		Universidad Nacional de Educación
			a Distancia
	<u> </u>	l	1

## 13427

ORDEN de 28 de mayo de 1984 por la que se resuelve concurso de traslados, par méritos, para cubrir vacantes de Administrativos, Auxillares y Subalternos en varios Organismos autónomos.

Ilmos. Sres. Convocado concurso de traslados, por méritos, para cubrir vacantes de Administrativos, Auxiliares y Substitutos en varios Organismos Autónomos, por Orden de 8 de febrero de 1984 (-Boletín Oficial del Estado- del 22, número 45) de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcio larios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el Dixiteto 1106/1966, de 28 de abril.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destinos a los funcionarios que se expresan en la relación anexa e esta Orden, en los Organismos Autonomos que se citan, declarandoles en la situación de supernumerario en las condiciones previstas en el artículo 46 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el artículo 25 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos Autónomos Civiles del Estado y en el artículo 25 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos Autónomos Autónomos Autónomos del Companismos Autónomos Aut

Segundo - El cese en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen trastado se producirá en el piazo de tres dias, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boietin Oficial del Estado», la toma de posesión en las respectivos Organismos Autónomos sebela realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas signiones al cese, si radican en la misma localidad que el destino anterior, o en el piazo de un més si se trata de distinta localid, do de reingreso al servicio activo. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106, 1236, de 26 de abril. ∠e de abril.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causan baja los funcionarios afectados por la resolución del presente concurso difigenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las siguientes certificaciones de cese o posceión con mención expresa a la situación de supernumerario, enviando copia autorizada de las mismas al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Departamento, en el mismo día en que se extienda. en que se extienda

Cuarto.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y que no figuran adjudicadas en el enexo citado.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ente este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivements.

Lo que digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos, Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

## ANEXO

Núm de Registro de Personal	Apeliidos y nombre	Destine anterior	Destino adjudicado Organismo y localidad
·		·	Confederación Hidrográfica del Ebro
A03PG032398 A03PG027546	Ruiz Ruiz, Maria Luisa Motilva Magdalena, Maria Asunción.	Delegación Hacienda. Huesos Excedencia voluntaria	
			Confederación Hidrográfica del Sur
T06PG112257 A63PG10724 A63PG14731 AR4PG11633 AR4PG13041	Guerrero Benitez, Antonio	Cultura Alicante	Málaga. Málaga. Málaga.
			Canal Imperial de Aragón
A03PG35722	Gómez Ibáñez, María Luisa	Economia у Hacienda. Terunel	Zaragoza.
			Servicio Nacional de Cultura y Fermentación del Tabaco
AR4PG12540	Martinez Reilio, Julián	Trabajo y Seguridad Social Ma-	Madrid.
AR4PG12461	Cantos García, Manuel	drid	Sevilla,
			Junta Económica General de Escuelas Sociales
T06PG11A5389 A03PG28778	Segura Just, José Miguel	Sanidad y Consumo. Barcelona Economia y Hacienda. Lérida	Barcelona. Granada.
A03PG34903	Guzmán Porlan, Julián María	Trabajo y Seguridad Social, Bada- joz	Granada.
A03PG30458 T06PG11A1887	Cimas Hidalgo, María del Carmen Izquierdo Fernández, Asunción	Justicia, Madrid	León.
A02PG006011 A02PG005874	Moreno Gutiérrez, Gloria	Educación y Ciencia. Salamanca	Salamanca.
- <del></del>		goza	Zaragoza.
			Parque Mávil Ministerial
A03PG30928 A03PG34095	Blasco Moreno, Ana María	Administración Territorial, Madrid. Economía y Hacienda. Algeciras	Madrid.
A03PG22259	Canton Andrés, Bosa Maria	(Cádiz)	Málaga.
A03PG33953	Ferrer Casasnovas, Ramón	Educación y Ciencia. Murcia Economia y Hacienda. Gerona	Zaragoza.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de mayo de 1984 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia a don 13428 Ricardo Alonso Gurrea.

limo, Sr.: Visto el Acuerdo del Consejo General del Poder

limo. Sr.: Visto el Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 11 de los corrientes, por el que, en ejecución de la sentencia dictada por el Pieno del Tribunal Supremo en 22 de febrero de 1984, dispone la definitiva inclusión de don Ricardo Alonso Gurrea en las propuestas refundidas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Adiministración de Justicia, aprobadas por Acuerdo de 10 de septiembre de 1982, Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha tenido a bien nombrar Oficial de la Administración de Justicia, con derecho al percibo de los haberes que a los de su ciase señalan las disposiciones legales vigentes y con destino en el Juzgado de Distrito número 12 de Valencia, a don Ricardo Alonso Gurrea, aspirante al citado Cuerpo, que figura con el número 38 del turno libre en la propuesta rectificada, aprobada por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 10 de septiembre de 1982, el cual deberá tomar posssión de su cargo dentro del plazo que señala el artículo 40 del Reglamento Orgánico citado y ser incorporado al escalación del reseñado Cuerpo, dentro de la promoción de que forma parte en el jugar que le corresponda, conforme al turno

de que procede y a la calificación alcanzada de 10,50 puntos en las pruebas celebradas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liberio

Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1984, de la Direc-ción General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila el Notario de Madrid don Emilio Iturmendi Bañales, por haber cumplido la edad reglamentaria de selenta y cinco años. 13429

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre: el artículo 57 del vigente Reglamento No-tarial, de 2 de junio de 1944, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Emilio llurmendi Bañales, del cual resulta que ha cum-

don Emino flurmendi Banales, del cual resulta que ha cum-pido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Admi-nistración del Estado y el número 2, apartado fl, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubila-ción forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la